

Acta Núm.17-2021

REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES LOTERÍA NACIONAL

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo la una y dos minutos pasado meridiano (01:02 P.M), en el salón de reuniones de la Lotería Nacional, sito en el cuarto nivel de la sede central de la Lotería Nacional, ubicada en la Avenida Independencia, esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria, se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, integrado por los siguientes miembros: **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General de la Lotería Nacional, **Luis Maisichell Dicent**, **María Luisa Sánchez González**, Directora Financiera, **Enrique F. Castro Sarda**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, **Merlín M. Castillo Acevedo**, Directora de Planificación y Desarrollo, y **Deisy María Paulino Lachapelle**, Directora de la Oficina Libre Acceso a la Información.

Anny Y. Zacarías Rodríguez, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General, **Luis Maisichell Dicent**, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

PRIMERO: Inicio de la reunión por parte de **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación de **Luis Maisichell Dicent**, Administrador General de la Lotería Nacional.

SEGUNDO: Conocer la solicitud de aprobación de proceso del requerimiento relativo a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y MICROSOFT OFFICE PARA LA INSTITUCIÓN”**, suscrito por **Allan García**, Director de Tecnología de la Información.

TERCERO: Punto libre.

VISTO:

I.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Allan García**, Director de Tecnología de la Información, mediante la comunicación DTI-PF-064-03-2021, de fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veintiuno

(2021), relativo a la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y MICROSOFT OFFICE PARA LA INSTITUCIÓN”.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** de fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), expedida por la Dirección Financiera, por un monto de **Catorce Millones Seiscientos Once Mil Ciento Setenta y Tres Pesos con 00/100 Centavos (RD\$14,611,173.00)**, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA INSTITUCIÓN”.

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria** de fecha quince (15) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Catorce Millones Seiscientos Once Mil Ciento Setenta y Tres Pesos con 00/100 Centavos (RD\$14,611,173.00)**, para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA INSTITUCIÓN”.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución de la República proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas y el Manual de Comparación de Precios emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), órgano rector en materia de compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERÍA NACIONAL VÁLIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:



RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el **REQUERIMIENTO** suscrito por **Allan García**, Director de Tecnología de la Información, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA INSTITUCIÓN”**, bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** y designa como peritos a **José Miguel Marte, Noemí Martínez y Madeline De La Rosa**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **INSTRUYE** remitir un original de la presente acta a la Unidad Operativa de Compras (U.O.C.C.), para los fines correspondientes y **ENVÍO** a la Oficina de Libre Acceso a la Información

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **ORDENA** remitir un original de la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información para publicación de la misma en la sección transparencia del portal web de la institución.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo la una y treinta y siete minutos antes meridiano (01:37 P.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



María Luisa Sánchez González
Directora Financiera
Miembro



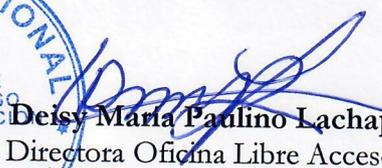
Anny Y. Zacarias Rodríguez
Directora Administrativa
Presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Enrique F. Castro Sarda
Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro



Merlin M. Castillo Acevedo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Deisy María Paulino Lachapelle
Directora Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro